



Resolución No. 283-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto el Oficio N° 104-DDA-INRED-76 de la Dirección Departamental - del INRED-Ancash, sobre promoción de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, doña Albina Adriana Cosme Contreras, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 4 de la Dirección Departamental de Ancash, ha obtenido el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso efectuado por dicha Dirección Departamental, para el cargo de Auxiliar de Secretaría;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Departamental;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058; Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° - 21292; y

De acuerdo con los Informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- PROMUEVASE, a partir del 1° de Abril de 1976, a doña **ALBINA ADRIANA COSME CONTRERAS**, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-Grado 4, de la Dirección Departamental INRED de Ancash, al cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 3, de la misma Dirección Departamental.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución, se efectuará a la Partida 01.01, Sub-Programa 02 del Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y estará sujeto al impuesto creado por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese,



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNAL SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4780
14 MAY 1976

ASUNTO: Promoción: ALBINA ADRIANA
COSME CONTRERAS

INFORME N°713-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Doña Albina Adriana Cosme Contreras, Auxiliar de Oficina, Grado VII Sub-grado 4 de la Dirección Departamental de Ancash, ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del respectivo Concurso convocado por la referida - Dirección para proveer entre otras la plaza de Auxiliar de Secretaría de esa Dirección.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede promover a doña ALBINA ADRIANA COSME CONTRERAS, a partir del 1° de Abril de 1976, del cargo de Auxiliar de Oficina, - Grado VII Sub-grado 4 de la Dirección Departamental INRED de Ancash, al cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII, Sub-grado 3, de la misma Dirección Departamental, de conformidad con el Art. 13° del D.L. 21058 y D.L. 21292.

Lima, 14 de Mayo de 1976.



TVM/eca.
Exp. N° 2655